



Pontificia Universidad Católica Argentina

“Santa María de los Buenos Aires”

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

Departamento de Psicología

Trabajo de Integración Final

El vínculo primario y el apego en hijos adoptados en edad temprana
y tardía

Nombre y apellido del alumno: María Belén Cuber Miranda

Número de registro del alumno: 12-130167-3

Nombre y apellido del director del T.I.F: Dra. Valeria Corbella (PhD)

Nombre y apellido del tutor del T.I.F: Lic. María Angélica Vidal

Buenos Aires, 2019

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su amor y apoyo incondicional.

A mi pareja y amigos, por acompañarme en cada paso y creer en mí.

A la Dra. Valeria Corbella, por haberme dirigido en las distintas etapas de este trabajo, poniendo a mi disposición su experiencia profesional, su solvencia científica y calidez humana.

RESUMEN

En el presente trabajo de Integración Final se realizará una revisión bibliográfica acerca del apego y el vínculo primario. Ambos conceptos serán vinculados con una tercera noción: la adopción. El objetivo fundamental de este trabajo será el de explorar la relación entre el vínculo primario y el apego de niños adoptados en edad temprana y tardía. Para ello se explorarán tres variables centrales: apego, adopción y vínculo primario y posibles relaciones entre ellas en tanto se pretende investigar si la primera ruptura primaria influye en el posterior apego de niños adoptados en edad temprana y tardía con sus padres adoptivos.

El vínculo primario será comprendido desde el marco teórico psicoanalítico en tanto éste brinda una mirada profunda acerca de la constitución del sujeto desde los primeros momentos de vida.

Asimismo, los desarrollos acerca del apego se abordarán desde sus orígenes psicoanalíticos considerando que esta noción se ha extendido hacia otras disciplinas e investigaciones de la psicología evolutiva.

Por último, la adopción será comprendida desde una perspectiva interdisciplinaria debido a que en ella se encuentran implicados aspectos sociales, psicológicos, ideológicos, legales y políticos. Asimismo, se realizará una diferenciación entre abandono y desvínculo poniendo de manifiesto las consecuencias que, el uso de uno u otro concepto, pudieran tener sobre las características del apego de los niños adoptados.

ÍNDICE:

1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO, OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN	1
1.1 Delimitación del objeto de estudio.....	1
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Fundamentación	4
2. METODOLOGÍA.....	6
3. DESARROLLO CONCEPTUAL.....	7
3.1 Vínculo Primario.....	7
3.2 Apego.....	10
3.3 Adopción.....	17
3.3.1 ¿Abandono o desvínculo?	21
3.4 Apego, vínculo primario y adopción.....	27
4. DISCUSIÓN y CONCLUSIONES.....	34
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39

1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO, OBJETIVOS Y SU FUNDAMENTACIÓN

1.1 Delimitación del objeto de estudio

En este trabajo de revisión bibliográfica se buscará explorar la relación entre el vínculo primario y el apego de niños adoptados en edad temprana y tardía. Para ello se describirán en primer lugar el *vínculo primario* y la *conducta de apego*. En segundo lugar, se caracterizarán los procesos de *adopción temprana y tardía*. Finalmente, se analizará el vínculo primario y su relación con la conducta de apego en niños adoptados en edad temprana y tardía. El abordaje del tema será el modelo psicodinámico y la teoría del apego.

El *vínculo primario* que se establece durante los primeros años de la vida del niño constituyen la denominada *díada madre-bebé*, en el cual, éste necesita de un *otro* que contemple las necesidades de su sí mismo para desarrollarse saludablemente (Winnicott, 1947/1980). El sujeto bebé se liga al sujeto madre constituyendo la díada inseparable que es asimétrica en tanto la madre se encuentra desarrollada psíquica y físicamente y, en cambio, el bebé la necesita para satisfacer sus necesidades y las buenas experiencias con sus objetos primarios (Spitz, 1996). Cuando el primer contacto de la madre con su hijo es deficiente o se interrumpe, deja secuelas en la estructuración subjetiva, debido a que la privación de las necesidades básicas del self repercute en su desarrollo emocional (Winnicott, 1947/1980).

El vínculo primario madre-hijo es considerado determinante para la futura salud mental y autonomía del individuo, y por ello se han desarrollado importantes consideraciones teóricas, como la teoría del apego de Bowlby, quien sostiene que el apego madre-hijo es una conducta instintiva y adaptativa. Se trata de “cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo” (Bowlby, 1989, p.40). Es conveniente aclarar que no todas las personas unidas por un vínculo emocional son figuras de apego (Di Bárto, 2016) y, además, que se trata de una conducta presente no solo durante el desarrollo infantil sino también en edad adulta (Bowlby, 1989).

Este conjunto de conductas, en parte programadas, se desarrollan durante los primeros meses del bebé y hacen que el vínculo madre-hijo sea estrecho, duradero y

recíproco. El estudio de las diferencias en la calidad de la relación madre-hijo y la incidencia que esta tiene en el establecimiento del apego, permitió caracterizar la *base segura* y los *patrones de apego* en recién nacidos: apego seguro, apego inseguro- evitativo y apego inseguro-ambivalente, a los que más tarde se sumó el apego desorganizado (Ainsworth, Blehar, Waters, & Wall, 1978). Las funciones básicas que tiene el apego son: servir de base segura para que a) el niño explore el mundo, b) pueda recurrir cuando se sienta en peligro o busque consuelo y c) mantener la proximidad (Botella & Corbella, 2005). La teoría del apego ha alcanzado validación científica sobre el desarrollo social y emocional (Di Bártolo, 2016).

Las experiencias de vida determinarán la forma en la que se organizará la conducta de apego infantil. Si la relación entre figura de apego-apegado es adecuada, se activarán sentimientos de felicidad y seguridad. Cuando la relación de apego es inadecuada prevalecerán la ira y la ansiedad. En aquellos casos en los cuales ocurre una desvinculación, es decir una ruptura de la relación, provocará un profundo dolor (Bowlby, 1989). En términos generales se puede pensar que estas experiencias se darán en el seno de una familia. Pero cabe preguntarse qué es lo que sucede en casos de adopción.

Una adopción implica una desvinculación entre madre y niño, es decir, una ruptura vincular, un abandono previo (Múgica, 2007). Cabe señalar que el *abandono*, en los procesos de adopción, está concebido desde una mirada patriarcal, remarcando la responsabilidad materna por el abandono del niño, descuidándose así la responsabilidad que el padre pudiera tener (Giberti, 2010). Sin embargo, son diversas las situaciones que hacen que un niño o adolescente no pueda seguir bajo el cuidado de su familia biológica (Leus & Avondet, 2012). Y por eso, dentro del marco legal, la adopción es una forma de proteger a los niños, que les garantiza la satisfacción de sus necesidades para un adecuado desarrollo (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, art. 20, 1989).

Si bien la adopción pone un fin a la institucionalización, a la desprotección, y brinda al niño una nueva oportunidad para formar parte de una familia donde se sienta querido y protegido, las experiencias previas a la adopción de estos niños, pueden influir en el modo en que se relacionen con sus padres adoptivos (Román & Palacios, 2011).

La adopción puede ser temprana o tardía. Se considera temprana cuando ocurre dentro de los primeros seis o siete meses de vida y es tardía cuando se produce con posterioridad.

En el entorno social predomina el temor a la adopción de niños mayores, pues sobrevuelan creencias acerca de la herencia biológica y la adquisición de valores de la

familia de origen y/o de hogares de tránsito o instituciones, que no siempre son positivos. Sin embargo, la responsabilidad de que la adopción tardía sea saludable, estable y permanente es de los adultos ya que no se puede transferir a los niños las cargas de las situaciones vividas (Valdes, 2007) En cambio, la preferencia en la adopción de bebés, se debe que llegan con menos historia de vida y que de esta manera no poseen tantos recuerdos, lo cual haría más fácil su integración a la nueva familia (Dángelo & Da Fre, 2011).

Son diversas las teorizaciones alrededor de la adopción, el previo abandono, y sus consecuencias en la vida emocional del niño. Si bien la adopción brinda las bases para la construcción de nuevos vínculos primarios y figuras de apego, se plantea que, aunque la adopción sea exitosa, el vínculo entre el hijo adoptivo-padres adoptantes, será diferente del vínculo entre el hijo biológico y sus progenitores (Winnicott, 1954/1998). De todo ello surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿qué caracteriza al vínculo primario y cuáles son sus consecuencias respecto del tipo de apego a desarrollar?, ¿cuáles son las diferencias entre los niños adoptados en edad temprana y tardía?, ¿existe alguna relación entre el vínculo primario establecido por la madre biológica y su hijo y el posterior apego de este último con sus padres adoptivos?

1.2 Objetivos:

Objetivo general

- Explorar la relación entre el vínculo primario y el apego de niños adoptados en edad temprana y tardía.

Objetivos específicos

- Describir el vínculo primario y la conducta de apego desde la teoría psicoanalítica.
- Describir el proceso de adopción en edad temprana y tardía
- Analizar el vínculo primario y su relación con la conducta de apego desarrollado por los niños adoptados en edad temprana y tardía.

1.3 Fundamentación:

La base de datos informática de la Dirección del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de la Ciudad de Buenos Aires (RUAGA, 2018) informa que más del 80%

de las postulaciones manifiesta disponibilidad para adoptar niños hasta 3 años de edad como máximo. Estos porcentajes disminuyen notablemente a menos del 57% al manifestar la disponibilidad para adoptar niños de 5 años. Este porcentaje, se reduce a menos del 4% en cuanto a la disponibilidad para adoptar niños de 11 años o más (sólo 42 postulaciones) (RUAGA, 2018). Estos niños de mayor edad, se encuentran a la espera de una familia, la cual difícilmente llega (Blidner, 2005).

Los padres biológicos de estos niños mayores en condiciones de adopción, han tenido múltiples oportunidades de revincularse aún cuando demostraron no ser vínculos sanos. La creencia de que el niño siempre o casi siempre estará mejor con su familia de origen, muestra una supremacía de lo biológico sobre los vínculos afectivos saludables. Pues mientras que se otorgan a los padres biológicos nuevas oportunidades para criar a sus hijos, estos continúan creciendo y cada vez se alejan más de ser incluidos en una nueva familia por medio de la adopción (Di Bártolo, 2016).

La permanencia de los niños en instituciones, donde no tienen una figura de apego estable y accesible, no es positiva porque se suma a la ruptura de su figura de apego primaria. Si bien algunas instituciones procuran brindarles el cuidado necesario, no llegan a cubrir las necesidades que se satisfacen en el seno de una familia (Palacios, 2003). En otras instituciones, estos niños, además de la huella que traen consigo por la pérdida de esa figura materna, son víctimas de malos tratos, abusos, agresiones y/o negligencia (Montano, 2009).

Las consecuencias de su institucionalización, se pueden ver reflejadas en numerosas investigaciones (Hodges y Tizard, 1989; Chisholm, 1989, Maclean, 2003; O'Connor y Rutter, 2000; Zeanah, 2008) que muestran que sus historias previas de adversidad, así como el maltrato, abuso, desamparo, pueden conducir a trastornos de apego, caracterizados por comportamientos de tipo inhibido o desinhibido.

Por otro lado, diversas investigaciones (Van der Dries, Juffer, Van IJzendoorn & Bakermans-Kranenburg 2009; Howe, 2006; Vorria et al., 2003; Singer, Brodzinsky, Ramsay, Steir y Waters, 1985; Carlson, Cicchetti, Barnett y Braunwald, 1989) coincidieron en que los niños adoptados dentro del primer año de vida, eran más capaces de establecer un apego seguro en comparación de aquellos adoptados posteriormente.

Debido a lo expuesto, se requiere que los tiempos en la adopción, se centren más en las necesidades de apego de los niños y no en los derechos biológicos de sus padres, para que se fortalezcan las relaciones de apego, evitando de las consecuencias de su

ruptura (Di Bártolo, 2016). Al mismo tiempo es necesario que los padres adoptivos sean capaces de proveer las condiciones necesarias para que el hijo adoptivo elabore las experiencias primarias privadas de afecto y establezca un vínculo adecuado con sus padres adoptivos (Cherro, 2012).

2. METODOLOGIA

Para alcanzar los objetivos mencionados se realizó una revisión bibliográfica y una ordenación e interpretación crítica de los materiales adquiridos.

Las fuentes de acceso a la información fueron las siguientes:

Como fuente primaria de información se consultaron libros, artículos científicos, conferencias, Tesis de Licenciatura y Doctorado, sobre los temas a investigar.

El criterio de selección, consistió en elegir aquellos que estuviesen escritos tanto en español como en inglés y que hubieran sido publicados dentro de los últimos 15 años (2003-2018), con la excepción de pioneros en la temática que son fundamentales para contextualizar este trabajo. De esta manera, se pretendió poder garantizar que las conclusiones a las que se ha arribado, hayan sido fundamentadas sobre información reciente.

Como fuentes secundarias, se consultaron las bases de datos: EBSCO / SCIELO y el buscador Google Scholar. Se utilizaron palabras clave tales como: en español: adopción – vínculo temprano – vínculo primario – apego – teoría del apego – díada madre hijo – trastorno de apego – acogimiento familiar – familia adoptiva. En inglés: adoption - attachment - RAD - foster – foster care – foster child – adoptive care – deprivation - institutionalized children.

Los criterios de inclusión fueron que los artículos estén relacionados con la adopción tanto temprana como tardía, adopción plena, patrones de apego en niños adoptados y vínculo primario. Para este proyecto se excluyeron artículos relacionados con la adopción internacional, la adopción simple, la adopción de integración, así como psicopatología en niños adoptados.

3. DESARROLLO CONCEPTUAL

3.1. Vínculo primario

El *vínculo primario* que se establece entre la madre y su hijo, tiene gran importancia dentro del campo del psicoanálisis. Durante los primeros años de vida constituyen lo que se denomina *díada madre-bebé*. Este vínculo es fundamental, en tanto el sujeto necesita de otro que contemple las necesidades de sí mismo para poder desarrollarse saludablemente (Winnicott, 1947/1980).

Varios son los autores que hicieron referencia a este vínculo: Spitz, Winnicott, Stern y Bion, entre otros.

Según Spitz (1996), la díada madre-bebé es asimétrica en tanto la madre se encuentra desarrollada psíquica y físicamente y el bebé necesita de ella para satisfacer sus necesidades. El primitivo psiquismo del niño, necesita de buenas experiencias junto con sus objetos primarios, especialmente la madre, para que su desarrollo pueda llevarse a cabo (Ramirez, 2010).

Dentro de esta misma línea, Winnicott (1947/1980) sostiene que el concepto de bebé se liga al concepto de mamá y que así constituyen la díada mamá-bebé inseparable. En otras palabras, la noción de bebé sólo tiene sentido en tanto que hay una mamá. Si el primer contacto de la madre con su bebé es deficiente o se interrumpe, traerá consecuencias sobre la estructuración subjetiva del niño. Según el autor, el privar a un niño de las necesidades básicas del self tendrá repercusiones en su desarrollo emocional.

Esta díada madre-bebé, da cuenta de lo fundamental que es lo vincular en la construcción de la subjetividad del niño. Tanto es así que la madre puede facilitar o inhibir el desarrollo de la autonomía de su hijo (Winnicott 1947/1980 en Morici, 2009).

Según Winnicott (1972) el bebé se ve a sí mismo en el rostro de la madre, por lo que cuando una madre mira a su bebé, lo que hace es confirmarle quién es él y, de esta manera, podrá convertirse en un ambiente facilitador del desarrollo subjetivo del niño. Es decir que, este hecho de mirar al otro es fundamental en la crianza (Anfusso e Indart, 2009).

Winnicott (1967) plantea que el desarrollo, especialmente al comienzo, depende de *una provisión ambiental suficientemente buena*. Esta, en el comienzo, se caracteriza por un alto grado de adaptación a las necesidades del bebé. Por lo general, la madre logra esa adaptación debido a que se encuentra en un estado especial llamado *preocupación maternal primaria*. El autor, postula que esta es un estado en el cual las madres adquieren

la capacidad de ponerse en el lugar del bebé así como identificarse con este y esto es lo que les permite satisfacer sus necesidades (Winnicott 1967 en Morici, 2009).

La preocupación maternal primaria es un estado que se desarrolla de forma progresiva durante el embarazo y especialmente al final de este, y que si bien implica una sensibilidad elevada, no es una enfermedad. Para que se pueda lograr este vínculo con el bebé, la madre debe estar sana y es necesario que, progresivamente, esta vaya frustrando óptimamente a su bebé (Painceira, 1997).

Este estado no es permanente, sino que, a medida que el bebé puede ir tolerando el distanciamiento, la madre va a ir recuperando el interés por sí misma. Este distanciamiento es necesario para el desarrollo sano del niño, ya que, de lo contrario, podría devenir en una patología (Winnicott 1967 en Amorin, 2008).

Winnicott (1960), postula una madre *suficientemente buena*, tiene tres funciones: sostén (holding), manipulación (handling) y presentación del objeto.

La función de *sostén*, refiere a la manera en que la madre sostiene al bebé tanto física como emocionalmente. Si este es adecuado, es decir si, por ejemplo, regula la presión de sus brazos al sostenerlo, realiza movimientos suaves, facilita la integración a partir de un estado no integrado. Por el contrario, una falla en este, puede incrementar la sensación de desintegración y provocar una intensa angustia en el niño (Winnicott, 1960).

La *manipulación* es la función que implica los cuidados y la atención que la madre tiene para con su bebé. Esta manipulación, favorece el vínculo que este tiene consigo mismo y contribuye a que tenga las herramientas necesarias para distinguir lo real de lo irreal. A su vez, permite que se desarrolle en el niño una unión de la psique con el soma y, esa unión va a facilitar la personalización (Winnicott, 1960).

La *presentación de objetos* consiste en presentarle al niño gradualmente los objetos de la realidad para que pueda hacer real su impulso creativo. Las fallas en este sentido bloquean el desarrollo de la capacidad del niño para sentirse real al relacionarse con el mundo concreto de los objetos y los fenómenos (Winnicott, 1960).

Un concepto que puede relacionarse con el de preocupación maternal primaria, es el concepto de *réverie* desarrollado por Bion (1966) que se refiere a la capacidad de la madre de devolverle al bebé su experiencias emocionales puras incapaces de ser procesadas en forma de pensamientos adecuados para ser pensados y soñados y constituir los contenidos mentales. Es también el estado mental requerido en la madre para estar en sintonía con las necesidades del bebé. La madre funciona como continente para albergar

los contenidos proyectados que necesitan ser metabolizados por una psiquis más desarrollada.

Por otro lado, Spitz (1965/1996) postula que la calidad, la estabilidad y la constancia que el niño ha recibido de las señales afectivas por parte de su madre, posibilitan un normal desarrollo psíquico. Estas señales, están determinadas por la actitud afectiva inconsciente de la madre. Es decir, que su comportamiento se manifestará bajo ciertas formas sin que ella lo advierta necesariamente.

Otro fenómeno importante para un óptimo desarrollo del self, es el entonamiento afectivo mencionado por Stern (1985). Este consiste en una interacción entre el bebé y el cuidador, donde este último tiende a actuar inconcientemente expresando la calidad del sentimiento de un estado afectivo mutuo, sin imitar la expresión conductual exacta del bebé. Stern (1985) considera que el entonamiento afectivo tiene como objetivo que haya un verdadero intercambio subjetivo de afectos, que el bebé sienta que el cuidador entiende lo que le pasa y no que simplemente lo está imitando (Stern, 1985).

A su vez, del funcionamiento del ambiente depende que este desarrollo sea verdadero o falso. Winnicott (1965) plantea que el ambiente es suficientemente bueno, posibilita el desarrollo del *verdadero self* y, cuando este no funciona lo suficientemente bien, se desarrolla un *falso self*.

En Winnicott (1965) el concepto del *self* hace referencia a la persona y su proceso de maduración, el cual se da desde el interior hacia el exterior (desde lo subjetivo a lo objetivo, a la realidad), ayudado desde el comienzo por el ambiente. El verdadero self, surge a partir del gesto espontáneo y de la experiencia que el sujeto tiene de este. Es decir, cuando el ambiente funciona adecuadamente, tendría lugar el desarrollo del verdadero self. En cambio, cuando el ambiente falla en las primeras etapas y estas fallas son importantes, se desarrollaría el falso self (Winnicott 1965 en Bareiro, 2011).

Estas fallas, son experimentadas como ataques a la persona. Por lo tanto, el desarrollo va a girar en torno a la reacción o respuesta a esos ataques. Es decir que, el desarrollo no es espontáneo, sino reactivo, ya que la función que tiene el falso self es la de ocultar y proteger al verdadero self, enmascarando su propia vulnerabilidad. Es así que el bebé termina transformándose en la madre de sí mismo (Painceira, 1997)

Sin embargo, Winnicott (1965) aclara que un grado de falso self es esperable. Para él, la persona sana puede en ciertas ocasiones o en ciertos momentos resignar o postergar, pero sin que esto signifique una renuncia de lo propio, sino una muestra de su madurez.

De esta manera, dentro de la salud, se puede hablar de un verdadero *self* y de un *falso self normal*, que se diferencia de un *falso self patológico vinculado* a la enfermedad.

Los aportes de la teoría formulada por Peter Fonagy (2009), concuerdan y valorizan el vínculo temprano y la necesidad del ejercicio de la función materna en las etapas iniciales. Sus aportes relacionados con la mentalización, con las representaciones de la realidad, las formas de pensarla y sentirla, fomentan una nueva mirada a ésta temática.

3.2 Apego

Teniendo en cuenta la importancia del vínculo primario madre-hijo y su consideración como determinante para la futura salud mental y autonomía de la persona, ha habido autores que desarrollaron importantes consideraciones teóricas.

Por un lado, en el año 1935, el psicoanalista Spitz, realizó los primeros trabajos acerca de la relación temprana madre-hijo. Estos, consistían en la observación del desarrollo de aquellos niños que fueron llevados a instituciones luego de haber sido abandonados por sus madres. A su vez, Anna Freud, a comienzos de la década del cincuenta, comenzó a observar las reacciones de los niños al tener que ser separados de sus madres (Bowlby, 1989).

Sin embargo, Bowlby fue pionero en desarrollar la teoría del apego. Este psicoanalista inglés, consideró al apego madre-hijo como una conducta instintiva y adaptativa. Según el autor, “la conducta de apego es cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo” (Bowlby, 1989, p.40). Las funciones básicas que tiene el apego son: servir de base segura para que pueda explorar el mundo, para que pueda recurrir cuando se sienta en peligro o busque consuelo, así como mantener la proximidad (Botella & Corbella, 2005).

Entre los grandes referentes que influenciaron a Bowlby, se destacan, por un lado, Konrad Lorenz con su teoría instintiva, quien demostró que las aves podían establecer un fuerte vínculo con su madre sin la presencia del alimento como mediador (Lorenz, 1951). Por otro lado, fue influenciado también por Harry Harlow a través de sus experiencias con monos que lo llevaron a descubrir la universal necesidad de contacto, lo cual, lo guió a desarrollar la teoría del apego (Harlow, 1958). La teoría del apego tiene la particularidad de considerar un enfoque multidisciplinario. Las disciplinas que aportan sus conocimientos al estudio del apego son: el psicoanálisis, la etología y el estudio de la

conducta. De allí que, según algunos autores (Di Bártolo, 2016) es la teoría que, en la actualidad, posee mayor validez sobre el desarrollo social y emocional dentro de la ciencia.

Con respecto al vínculo del niño con su madre, Bowlby (1989) refiere que es el resultado de un conjunto de conductas que son en parte programadas que se desarrollan durante los primeros meses del bebé y que hacen que el vínculo madre-hijo sea estrecho. Estas conductas, elevan las posibilidades de supervivencia del niño y cooperan en el desarrollo de una organización interna estable (Mendiola, 2004).

Dicho vínculo duradero y recíproco entre el bebé y su cuidador, constituye el apego. Es importante considerar que, por un lado, no todas las personas a las que nos une un vínculo emocional son figuras de apego (Di Bártolo, 2016). Y, por otro, la conducta de apego no se refiere únicamente al niño, sino que también se puede ver presente en adultos, en situaciones de tensión (Bowlby, 1989).

La relación más temprana que se establece y nos permite aprender a regular nuestro sistema emocional es el apego con el cuidador más próximo, que se encargará de responder a nuestras señales o reacciones emocionales (Fonagy, 2004).

Según Fonagy (2004) la primera relación que se constituye y que nos permite aprender a regular nuestras emociones es el apego con el cuidador, quien va a ser el encargado de responder a nuestras reacciones emocionales.

Bowlby (1973) plantea que el apego como sistema es normativo al desarrollo y es universal, pero lo que no es universal es la *cualidad* del vínculo de apego. Esta se constituye por la medida en que la figura de apego cumple para el niño y posteriormente adulto, la función de base segura, potenciando la exploración y reinstalando la seguridad.

Desde el momento del nacimiento, un bebé va teniendo múltiples experiencias con su madre u otro cuidador primario, a quien a lo largo de los primeros meses se va apegando. A medida que las experiencias se acumulan, el niño empieza a construir expectativas sobre lo que va a pasar en el intercambio con esa persona, y a esperar en función de lo que va recibiendo (Di Bártolo, 2016).

Sobre la base de experiencias concretas de interacción que se repiten y conforman patrones estables, la interacción se modela en la mente. Se construye una representación mental en función de las experiencias. Una vez construidos, los modelos mentales impactan sobre el intercambio interpersonal (Bowlby, 1973). Después de la primera infancia, las relaciones con las figuras de apego pasan a estar dominadas y organizadas

por los modelos mentales. Lo interpersonal configura lo interno y luego lo interno configura lo interpersonal (Di Bártolo, 2016).

A estas representaciones, Bowlby (1973) las denominó *modelos internos de procesamiento* (*Internal working models*). Estos, son modelos mentales que regulan la interacción con la figura de apego y que guían el procesamiento de las experiencias afectivas interpersonales. Contienen dos elementos básicos (Bretherton, Ridgeway y Cassidy 1999 citado en Di Bártolo, 2016):

- 1) Una representación de la figura de apego, uno de sus rasgos centrales es su disponibilidad, qué se puede esperar de ella cuando se la necesita.
- 2) Una representación complementaria de sí mismo, y uno de sus rasgos centrales es la representación del propio valor, de cuán aceptable y cuán merecedor de ayuda y protección es uno para la figura de apego.

Otra colaboradora importante de los trabajos de Bowlby fue la psicóloga del desarrollo Mary Ainsworth, quien recogió información fundamental para estudiar las diferencias en la calidad de la relación madre-hijo y la incidencia que esta tiene en el establecimiento del apego. La autora, realizó un procedimiento de laboratorio hoy conocido como la *Prueba de la Situación Extraña* (Ainsworth, Blehar, Waters y Wall, 1978), a través de la cual las representaciones mentales de apego pueden ser medidas (Di Bártolo, 2016).

Al principio, los únicos participantes de esta prueba eran la madre y su hijo, pero una vez que estos ingresaban al cuarto de juegos (donde tenía lugar el experimento), se incorporaba una persona extraña que comenzaba a jugar con el niño. Mientras éste jugaba con la persona desconocida, la madre salía del cuarto de juegos. Luego de un tiempo, regresaba y posteriormente volvía a retirarse. Sin embargo, en esta oportunidad, no lo hacía sola, sino que lo hacía con la persona desconocida, dejando al niño jugando solo. Y para finalizar con esta experiencia, ambas reingresaban al cuarto de juegos. El objetivo de esta prueba era analizar cómo se manifiestan en el niño sus conductas de apego en situaciones de estrés y cómo su exploración del entorno es afectado por estas. (Oliva Delgado, 2004).

Además, con sus estudios, dio lugar al concepto de *base segura* y al desarrollo de tres *patrones de apego* en recién nacidos: apego seguro, apego inseguro-evitativo y apego inseguro-ambivalente, a los que más tarde se sumó el apego desorganizado (Ainsworth, Blehar, Waters, & Wall, 1978).

Los niños cuyo patrón de *apego es seguro*, exploran libremente cuando la figura de apego está presente, demostrando la confianza que tienen en que ella va a estar disponible si la necesitan (Di Bártolo, 2016). Al retirarse el cuidador, se los puede observar afectados. Sin embargo, cuando este regresa, mediante el contacto físico se reconfortan y continúan explorando (Fonagy, 1999). Las conductas de apego se activan: los niños van hacia la puerta, buscan, lloran. Expresan sus necesidades en forma clara y directa, y muestran abiertamente su angustia. Es decir, no necesitan controlar sus emociones ni evitar sentir las para regularse (Di Bártolo, 2016). Ainsworth pudo notar que estos niños contaban con madres sensibles que respondían frente a las llamadas del bebé, es decir, estaban disponibles para cuando estos las necesitaran (Oliva Delgado, 2004).

La forma en la que el niño regula sus emociones, varía en cada patrón de apego. Los niños con patrón de apego seguro, buscan el contacto con su figura de apego para calmarse. Es decir que, recuperan el equilibrio emocional mediante la estrategia interpersonal (Di Bártolo, 2005).

Contar con un apego seguro beneficia al niño en diferentes aspectos: otorga destreza en lo social y en la capacidad de resistencia, así como empatía frente al malestar y en el establecimiento de profundas relaciones, entre otros. A su vez, los niños con apego seguro, confían en sí mismos y poseen un gran control que les permite adueñarse de su experiencia interna, comprenderse a sí mismos y a las demás personas como seres intencionales (Fonagy 1999).

Haciendo referencia a lo anterior, Fonagy (1999) realizó importantes investigaciones respecto a la mentalización o capacidad reflexiva. El autor cree que es fundamental que el cuidador pueda reconocer a su hijo como una persona con sentimientos, deseos e intenciones propias, así como capaz de reflexionar sobre sí mismo y su forma de actuar. Es decir, es fundamental que se lo considere como un ser pensante. Esto le da la posibilidad al niño de darse cuenta de esto y así internalizarlo para formar el sí mismo.

Ser tratado como un ser intencional es fundamental para el desarrollo de la capacidad de mentalizar. Esta última refiere a la capacidad que tiene un sujeto de darle un significado a sus vivencias y a las de los demás. Le otorga a la persona la posibilidad de poder predecir, reconocer y entender las conductas, tanto propias como ajenas, de manera adecuada (Fonagy, 1999).

La sensibilidad del cuidador es esencial para el logro de la mentalización. Con *sensibilidad* se refiere a la habilidad para percibir en el niño los cambios de sus estados

mentales. El cuidador va a relacionarse con este generando un vínculo entre la realidad física y la vivencia interna del niño (Fonagy, Gergely, Jurist & Target, 2002).

Además de esta sensibilidad materna, otro factor fundamental para el desarrollo de un apego seguro es la tolerancia a la ansiedad (Fonagy, 1999). Para Ainsworth, un ejemplo de respuesta sensible es que, los deseos y sentimientos del bebé sean interpretadas adecuada y rápidamente por su cuidador (Ortiz y Marrone, 2002). En cambio, cuando este no logra detectarlos, se considera que hay una falta de sensibilidad por parte del mismo, lo cual hace posible que se establezcan vínculos de apego inseguros. Esta ausencia de respuestas adecuadas al bebé y esta incapacidad de detectar sus señales, Bowlby la denominó *insensibilidad* (Urizar Uribe, 2012).

Los cuidadores tenderán a repetir sus patrones de apego, y de la misma manera, el niño reiterará esos comportamientos en otras relaciones futuras, proceso denominado como *transmisión transgeneracional* (Fonagy, 1999). En otras palabras, si entre el cuidador y su hijo se desarrolló un estilo de apego inseguro, es probable que el hijo en su adultez promueva vínculos inseguros a sus propios hijos. Sin embargo, esta repetición es evitada de cierta manera por la función reflexiva (Urizar Uribe, 2012). Esto significa que incrementa la posibilidad de establecer un apego seguro, ya que cuando el cuidador es capaz de entender los estados emocionales propios, puede regular sus emociones y la relación con el niño, proporcionando un diálogo reflexivo con su hijo y familia, donde las comunicaciones no presentarán importantes alteraciones (Pinedo Palacios y Santelices Álvarez, 2006).

En cambio, en el *apego inseguro* es probable que el niño no sea considerado por su cuidador como un ser intencional, y esta falta de sensibilidad prolongada en el tiempo, puede derivar en irregularidades en el desarrollo neural produciendo fallas en la mentalización (Fonagy, 2000). Como consecuencia de esto, el niño debe adaptarse de manera defensiva, lo cual, provoca dificultades en la atención y la manifestación del afecto (Lyons -Ruth, 2004).

Según Fonagy (2000), el niño, defensivamente, puede abstenerse de su capacidad de mentalizar como consecuencia de percibirse como no digno de ser querido al reconocer la violencia del cuidador. Esto implicaría un peligro para su desarrollo. Una situación diferente se da cuando el niño puede ser capaz de mentalizar, comprendiendo que esa situación traumática, no es responsabilidad suya, sino de las creencias falsas de su cuidador (Fonagy, 2000).

Debido a lo difícil que resulta saber si la función reflexiva da lugar al apego seguro o si es al revés, Fonagy (2000) plantea que estas se complementan mutuamente y que entre ellas, hay una causalidad bidireccional.

A lo largo de la prueba de la situación extraña, los niños con patrón de *apego inseguro evitativo*, se muestran menos interesados en la presencia de su figura de apego y exploran con mucha libertad en su presencia (Di Bártolo, 2016). Tampoco se muestran perturbados ante su ausencia, se alteran con menos intensidad y a su regreso no buscan aproximarse a ella, muestran cierto desinterés a través de ciertos comportamientos como ser: no estiran los brazos para ser levantados, mantienen su interés en algún juguete (Oliva Delgado, 2004).

Las características del cuidado materno en este patrón de apego, son: de rechazo, rigidez, hostilidad y aversión del contacto (Botella & Corbella, 2005). Por lo que frente a ésta situación los niños actúan con indiferencia para evitar ser perturbados y frustrados (Oliva Delgado, 2004). Son niños que a simple vista, podrían dar la impresión de ser independientes o incluso seguros pero, en realidad, sus conductas evitativas son indicadoras de una falta de confianza en la respuesta que esperan recibir (Di Bártolo, 2016). Estos niños sufren en la misma medida el estrés de la separación, lo que varía es que la expresión de este está minimizada. Estos niños cuentan con menos recursos para comunicar su angustia y su necesidad de consuelo. Varía también la manera de buscar la regulación, ya que son niños que buscan menos el contacto con el otro y tratan de calmarse y/o consolarse solos (Di Bártolo, 2005).

En el caso del patrón de *apego inseguro ambivalente*, los niños, como estrategia, mantienen activada la conducta de apego y no se entregan nunca completamente a la exploración, por el contrario, controlan de manera constante la presencia y la disponibilidad de su madre (Di Bártolo, 2016). Es decir, hiperactivan las conductas de apego hacia su cuidador, sintiendo una continua ansiedad acerca de si es o no amado. La figura de apego, suele fallar en brindarle disponibilidad emocional y en comprometerse con satisfacer las necesidades de su hijo durante las primeras etapas (Baurdy y Dantagnan, 2005).

Podría decirse que son capaces de interactuar con el niño si, por ejemplo, se encuentran de buen humor, pero no de lo contrario. A su vez, se pudo observar que generalmente intervienen en el momento en que el niño está en plena exploración y suelen obstaculizarla. Lo anterior, resulta en un aumento de la dependencia y una reducción de la autonomía (Oliva Delgado, 2004).

Se trata de niños que se sienten muy afectados cuando su figura de apego se ausenta, y a su regreso, esta conducta no pareciera modificarse, lo que da como resultado la falla de los intentos de su figura de apego de calmarlo. El niño sub-regula su afecto, aumentando el malestar con el fin de que su cuidador actúe en consecuencia de manera esperada (Fonagy, 1999). En este caso, el cuidado materno se caracteriza por falta de sensibilidad, por su inconsistencia e intrusividad (Botella & Corbella, 2005).

Por último, se encuentra la categoría del *apego inseguro desorganizado*. Éste patrón es recurrente en niños que han sido maltratados o poco cuidados por su figura de apego (Fonagy, 1999). Estos niños son incapaces de organizar una estrategia para afrontar el estrés. Es como si estuvieran desorientados y no supieran qué hacer. Tanto en la separación como en el reencuentro, reaccionan en forma extraña. Las conductas que tienen hacia el cuidador están caracterizadas por signos de temor, contradicción y conflicto (Di Bártolo, 2016).

Estos niños, en un principio, eran considerados inclasificables en la Prueba de la Situación Extraña y quedaban fuera de las categorías mencionadas anteriormente. Main y Solomon (1986, 1990) estudiaron las conductas de estos niños y llegaron a la conclusión de que lo que tenían en común era la falta de estrategia para enfrentar el estrés de la situación. Es difícil establecer cuál es el sentido de la conducta del niño, y a eso alude la desorganización. Este grupo de niños constituye el de mayor riesgo para la psicopatología (Di Bártolo, 2016).

Main & Solomon (1990) plantean que dentro de los diversos comportamientos que pueden tener los niños con patrón de apego desorganizado, la contradicción y el miedo son la expresión de dos tendencias inconciliables que coexisten en ellos de forma simultánea. Por un lado, la tendencia del niño a buscar en su figura de apego protección y la tendencia a huir de él por temor a él. Esta incoherencia es el resultado de una relación amenazadora y/o contradictoria con el cuidador.

Cuando la figura de apego que apacigua es la misma que produce un estrés mayor o intensifica el temor, las estrategias colapsan y el patrón de apego no puede organizarse. Esta desorganización puede resultar tanto del miedo a la agresión del cuidador (padre maltratador) como de que falle severamente al dar respuestas afectivas (Main & Hesse, 1990). En la base del apego desorganizado que Main y Hesse conceptualizaron como *terror sin solución* están las conductas atemorizantes y atemorizadas (Di Bártolo, 2016).

Esta sensación de terror sin regulación resulta de que los padres respondan en forma perturbada al estado emocional del niño. En la interacción con el bebé los padres

están retraídos o asustados, o son intrusivos, contradictorios o directamente hostiles (Lyons-Ruth, 2004; Lyons-Ruth, Bronfman y Parsons, 1999). .

Las experiencias de vida que el individuo tenga, determinarán la forma en la que se organizará dentro de él la conducta de apego. Si la relación entre figura de apego-apegado es adecuada, produciría sentimientos de felicidad y seguridad, de lo contrario, ira y ansiedad. Por otro lado, en aquellos casos en los cuales ocurre una desvinculación, es decir una ruptura de la relación, provocará un profundo dolor (Bowlby, 1989).

3.3 Adopción

Son diversas las situaciones que hacen que un niño o adolescente no pueda seguir bajo el cuidado de su familia biológica (Leus & Avondet, 2012). Dentro del marco legal, la adopción es una forma de proteger a los niños, garantizándoles la completa satisfacción de sus necesidades para un adecuado desarrollo (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, art. 20, 1989).

La ley de adopción N° 24.779 estipula que para que la adopción de un niño se pueda concretar, en primer lugar, los juzgados que intervinieron en el momento de la entrega del niño por parte de su madre progenitora, deberán rastrear los antecedentes del niño para constatar que no aparecerán familiares que dispongan del derecho de crianza de este. De esta manera, se corrobora que el niño se encuentre en situación de adoptabilidad, lo cual es un requisito indispensable para el proceso de adopción. En segundo lugar, la ley, estipula que son los jueces quienes disponen de esos niños, ya sea para instalarlos en hogares de tránsito o para entregarlos en adopción después de haber verificado que es posible hacerlo (Ley de adopción N° 24.779).

Con la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en el año 2015, se produjeron importantes avances en materia de adopción, entre otros: ya no se habla sólo de dos tipos de adopción (*plena y simple*) sino que se introduce un tercero denominado *de integración* (Otero, 2018). A su vez, se modificaron los tiempos en la guarda con fines de adopción y se produjeron cambios en cuanto al derecho a conocer los orígenes.

En cuanto a los tipos de adopción, el art 620 del Código Civil y Comercial de la Nación, postula que:

- “La adopción plena confiere al adoptado la condición de hijo y extingue los vínculos jurídicos con la familia de origen, con la excepción de que subsisten los impedimentos matrimoniales. El adoptado tiene en la familia adoptiva los mismos

derechos y obligaciones de todo hijo” (Art. 620, Sección 1º, Capítulo 5, Libro Segundo del Código Civil y Comercial de la Nación, 2015).

- “La adopción simple confiere el estado de hijo al adoptado, pero no crea vínculos jurídicos con los parientes ni con el cónyuge del adoptante, excepto lo dispuesto en este Código” (Art. 620, Sección 1º, Capítulo 5, Libro Segundo del Código Civil y Comercial de la Nación, 2015).
- “La adopción de integración se configura cuando se adopta al hijo del cónyuge o del conviviente...” (Art. 620, Sección 1º, Capítulo 5, Libro Segundo del Código Civil y Comercial de la Nación, 2015). A su vez, el art 630 del Código, establece que “la adopción de integración siempre mantiene el vínculo filiatorio y todos sus efectos entre el adoptado y su progenitor de origen, cónyuge o conviviente del adoptante” (art 630, Sección 4º, Capítulo 5, Libro Segundo del Código Civil y Comercial de la Nación, 2015).

En cuanto a la modificación que se produjo en la guarda con fines de adopción, anteriormente, el art 316 de la Ley de Adopción N° 24.779 postulaba que el adoptante, debía tener al niño bajo su guarda durante un lapso no menos de seis meses ni mayor de un año (Art 316 Ley de Adopción N° 24.779). Y, a partir del 2015, el art 614 del Código Civil y Comercial de la Nación, estipuló que el plazo de guarda no puede exceder los seis meses (art 614, Código Civil y Comercial de la Nación). Es decir que lo que antes era un mínimo, se estableció como un máximo.

En cuanto al cambio que se produjo en el derecho a conocer los orígenes, el artículo 596 del Código Civil y Comercial de la Nación, postula que “el adoptado con edad y grado de madurez suficiente tiene derecho a conocer los datos relativos a su origen y puede acceder, cuando lo requiera, al expediente judicial y administrativo en el que se tramitó su adopción y a otra información que conste en registros judiciales o administrativos” (Código Civil y Comercial de la Nación, Libro Segundo, Título VI art. 596). Anteriormente, había que ser mayor de 18 años para poder acceder a esta información.

El instituto de la adopción, tuvo enormes reformas y avances a lo largo de los años. Tanto es así que, durante el siglo XIX en nuestro país, al concepto de adopción se lo relacionaba con un acto de beneficencia. A su vez, era considerado un modo de cumplirle el deseo a aquellas personas que deseaban ser padres y no podían serlo biológicamente. Pero con esta reforma del Código Civil y Comercial, al estar el eje en

unos padres para un niño y ya no en un hijo para unos padres, se produce un cambio de paradigma (Otero, 2018).

Todo niño tiene derecho a una familia y en la mayoría de los casos esa familia es su familia de origen. Por lo tanto, todo niño carente de familia de origen, tiene derecho a la adopción (Isa & Guasti, 2009).

Al hablar de adopción, resulta imposible no abordarla desde una mirada interdisciplinaria, debido a que se encuentran implicados aspectos sociales, psicológicos, ideológicos, legales y políticos (Montano, 2012). Esta, a su vez, tiene carácter excepcional ya que el Estado, con el fin de evitar la separación de los niños o adolescentes de sus familias biológicas, brinda, mediante medidas preventivas, oportunidades y medios para que las familias puedan hacerse responsables de sus hijos (Scarone, Daguerre & Sánchez, 2010).

La adopción puede ser temprana o tardía. Se considera temprana cuando ocurre dentro de los primeros seis o siete meses de edad y es tardía cuando se produce posteriormente a estos.

Con respecto a la adopción de niños mayores, en la sociedad predomina la creencia de que el niño debe haber adquirido los valores de la familia de origen y/o de hogares de tránsito o instituciones, se agrega a ello el temor a la posible herencia biológica. A su vez, se plantea que han establecido relaciones objetales con la madre o con la figura que la sustituye y que, por lo tanto, el desprendimiento y la separación tienen una mayor relevancia que en las tempranas (Muñoz Guillén, 2002).

Desde una perspectiva diferente, autores como Valdes (2007) refieren que la responsabilidad de que la adopción tardía sea saludable, estable y permanente es de los adultos ya que no se puede transferir a los niños las cargas de las situaciones vividas.

En cambio, en cuanto a la adopción de bebés, se considera que los adoptantes son los primeros objetos de amor e identificación (Muñoz Guillén, 2002). Y que, como llegan al hogar con tan corta edad, poseen menos historia de vida y, de esta manera no poseen tantos recuerdos, lo cual haría más fácil su integración a la nueva familia (Dángelo & Da Fre, 2011). Sin embargo, podría ser más complejo, ya que la historia que traen los niños adoptados tempranamente es más desconocida y está más impregnada de recuerdos sin palabras y, por lo tanto, estos niños tendrían tantas necesidades como los niños adoptados en edad tardía, tal como expresa la psicoanalista Gabriela Parino (2018), a cargo del Servicio de Orientación para la Adopción.

Con respecto a la novela familiar en los niños adoptados tempranamente, Giberti (1981) considera que lo que perturbaría al niño sería la percepción de cierta tensión y/o incomodidad en los padres, ya sea tanto porque guardan un secreto como por la ambivalencia que experimentan hacia el niño como hacia sí mismos. La autora considera que si los padres actúan con naturalidad al respecto, podrá funcionar como en cualquier otro niño (Giberti, 1981). Con lo anterior, Eva Giberti (1981) plantea que los sentimientos de filiación y de parentalidad se establecen entre los que han vivido juntos el conflicto edípico y la novela familiar y no entre procreadores y procreados (Bregazzi de Quiroga, 2011).

Debido a lo anterior, probablemente, se haya sostenido que la adopción de niños mayores (o adopción tardía) resulta riesgosa y puede requerir grandes precauciones. A su vez se requerirá, probablemente, un abordaje especial en aquellos casos donde los jueces ordenan mantener contacto con las familias de origen (Bregazzi de Quiroga, 2011).

En el niño adoptado, conviven las historias de unos padres biológicos que renunciaron a tener un hijo y de unos padres adoptivos que desean intensamente tener un hijo (Muñoz Guillén, 2002).

Como se mencionó anteriormente, en la adopción, existen varias pérdidas tanto en el niño adoptado como en los padres adoptivos. El niño, perdió sus figuras vinculares primarias, la institución y/o familia de tránsito en la que se encontraba. Para que, partiendo de una ruptura vincular, pueda relacionarse con nuevas figuras, debe elaborar la pérdida de aquella primera para constituir una nueva vinculación saludable (Legaz Sánchez, 2003).

En el caso de los padres adoptivos, una de las pérdidas que vivencian, es la de la fertilidad (Legaz Sánchez, 2003). Con respecto a esto, Cabodevilla (2006) enuncia que la mayoría de las veces, luego de la larga búsqueda sin éxito de un hijo biológico, se toma la decisión de adoptar. Para iniciar el proceso de adopción de la manera más sana, resulta imprescindible renunciar al hijo biológico. Esta renuncia, implica un doloroso duelo, como si fuera la pérdida de un ser querido, y admitir la infertilidad (Cabodevilla, 2006).

El duelo bien elaborado, da lugar a que la madre y el padre adoptivo, si bien no son fértiles desde el punto de vista biológico, lo sean desde el punto de vista afectivo (Muñoz Guillén, 2002). Además, según Cabodevilla (2006) esto permitirá posiblemente que el hijo adoptivo tenga su lugar propio en la familia y no que sea un mero sustituto.

La sobrevaloración de convertirse en padres por la vía biológica contribuye en ocasiones a demorar demasiado tiempo la decisión de adoptar. Cuando prima la

sobrevaloración de la biología, lo que puede estar de fondo es el deseo de un hijo igual a ella o a él, y su imposibilidad supone una herida en su narcisismo (Cabodevilla, 2006).

Además, se considera importante resaltar que no se puede separar la adopción del abandono. El hecho de que quien lo abandonó fue una persona que se suponía debía amarlo y cuidarlo incondicionalmente, lo lleva a pensar que es una persona abandonable y esto puede afectar sus futuras relaciones (San Martino Pomés, 2014). Es decir, la herida que permanece en el hijo adoptivo, no es el haber sido adoptado sino, el haber sido abandonado y la angustia de que el abandono pueda repetirse (Grinberg, 2006).

3.3.1 ¿Abandono o desvínculo?

Para que haya *adopción* tiene que existir previamente una ruptura vincular, un abandono (Múgica, 2007). Según Giberti (2010) se trata de un complejo proceso ya que implica duelos, pérdidas y renunciaciones no sólo de los menores sino también de los padres adoptivos. Y debido a esta complejidad, requiere de un mutuo ajuste y acomodamiento.

En cualquiera de los dos casos, ya sea adopción temprana o tardía, el niño adoptado atraviesa dos duelos. Uno de ellos es el haber sido abandonado y otro es el de no haber sido concebido y nacido de su madre adoptiva (Giberti y Chavanneau De Gore, 1991).

A su vez, Montano (2011), refiere que tanto en la adopción temprana como en la tardía, existe una discontinuidad, una ruptura y un desencuentro entre el niño adoptado y su familia biológica. El hecho de no poder seguir perteneciendo a esa familia, dará lugar a sentimientos de abandono que repercutirán en la constitución de su identidad. Este niño, probablemente, se sentirá responsable y culpable del desvínculo a causa de la herida narcisista que en él se genera (Montano, 2012).

Esta discontinuidad mencionada anteriormente, también existe en los bebés recién nacidos que son adoptados. Según García Heller (2007) esto es así debido a que el bebé desde el útero ya puede percibir el mundo externo, escuchar y reconocer la voz de la madre y el padre, percibir si es aceptado o rechazado por ellos y también apreciar o sentir alguna de las emociones de la madre. El bebé, al nacer, espera reencontrarse con su madre y con las sensaciones conocidas. Sin embargo, es recibido por un ambiente y por personas desconocidas para él, que no brindan el sostén y la continuidad vincular que necesita (Montano, 2011).

Con el nacimiento, las satisfacciones primarias que brinda el cuerpo de la madre se ven bruscamente interrumpidas. Sin embargo, las primeras sensaciones de inseguridad y desprotección, se neutralizan y calman en el reencuentro con el cuerpo de su madre. Pero en los niños adoptados, este reencuentro corporal luego del parto, no siempre existe. Esta vivencia, constituye la gran ruptura inicial (Muñoz Guillén, 2002).

Por su lado, Román y Palacios (2011) refieren que en las adopciones de niños mayores, estos, ya tienen conciencia de la desvinculación y además tienen una historia previa, la cual, la mayoría de las veces, implica desprotección, maltrato, negligencia, situaciones de institucionalización y/o más de una vivencia de abandono. Los autores, plantean que estas provocan que los niños mantengan conductas que antes les fueron de utilidad, pero que en la nueva familia pierden sentido o resultan inadecuadas. Esto se debe a que las relaciones pasadas han influenciado en la percepción que tienen de sí mismos, del mundo exterior y de las nuevas relaciones, las cuales son advertidas como amenazantes.

El desencuentro y privación de afecto durante un tiempo prolongado, genera huellas en la estructuración del psiquismo, sentimientos de aniquilación y abandono en el niño (Montano, 2011).

Varios autores (Mundaca, Gallardo & Angulo, 2000), plantean que si bien en ambos casos el abandono existe, es sólo en los niños adoptados más allá de los 6 o 7 meses vida, en los que este hecho adquiere mayor relevancia por constituir una experiencia altamente perjudicial para su desarrollo posterior. En estos casos, la experiencia de abandono ha sido prolongada, y al momento de ser adoptados, los niños ya cuentan con un grado de daño emocional que será importante para la configuración de los vínculos que establezca. Con relación a esto, los autores plantean cuatro tipos diferentes de abandono:

- a) Abandono precoz: tiene lugar cuando se abandona al bebé recién nacido, ya sea en la vía pública o en el hospital, acompañado de la posterior desaparición de la madre. También, dentro de esta categoría, se encuentra la situación de la entrega voluntaria en adopción por parte de la madre del recién nacido.
- b) Abandono por incapacidad de los padres: tiene lugar cuando los padres no están aptos para ejercer su rol con responsabilidad (por ejemplo, ante la presencia de enfermedades crónicas, violencia intrafamiliar). Estos hijos quedan bajo la protección del Estado.

- c) Abandono por desinterés progresivo: ocurre a partir de que los padres dejan a sus hijos en instituciones y cada vez es menos frecuente su visita a ellos, hasta pasar extensos períodos sin hacerlo. Lo que sucede en esta categoría es que no sólo los padres no se hacen responsables de sus hijos sino que, además, no dejan que ese niño pueda formar parte de una nueva familia a través de la adopción.
- d) Abandono prenatal: tiene lugar cuando la madre al estar embarazada, rechaza a ese hijo (por ejemplo, en situaciones donde el bebé no es deseado por lo que se dificulta un vínculo con ese bebé).

Un párrafo aparte merece la diferencia existente entre los términos *abandono* y *desvinculo* en el ámbito de la adopción. Si bien ambos implican una separación entre la familia biológica y el niño adoptado, la elección de un concepto u otro condiciona inevitablemente a cada uno de los actores en el vínculo a construir, ya que conforma la historia de su origen y, en consecuencia, determina la formación posterior (Avondet, Leus, Potrie & Alonso, 2012).

En cuanto a lo anterior, varios autores (Avondet, Leus, Potrie & Alonso, 2012) refieren que, el término *abandono*, implica dejar en una situación de vulnerabilidad y desamparo a ese hijo, no teniendo en cuenta las situaciones de riesgo a las que queda expuesto. Es decir, no se lo deja bajo la protección de una persona que lo cuide ni bajo la protección de alguna institución. El uso de los términos *abandono*, *madre abandonica*, *niño abandonado*, condicionan profundamente las historias de vida de esas personas. Generan cierta estigmatización así como marcas en la subjetividad (Avondet, Leus, Potrie & Alonso, 2012).

En cambio, Leus & Avondet (2012) plantean que el *desvínculo* hace referencia al proceso por el cual una madre no puede hacerse cargo de la crianza de su hijo por diferentes motivos y decide delegar en otro (institución, familia, persona) el cuidado de su hijo. Los autores se cuestionan si en este tipo de situaciones, es correcto hablar de *abandono* y si las familias o mujeres cuentan con una red de sostén a la hora de tomar estas decisiones. Siguiendo esta línea, Giberti (2010) refiere que en los casos en que el niño quede bajo el cuidado de servicios sociales, o bajo el cuidado de una persona, esa separación de su madre, no lo hace *un niño abandonado*. El empleo del término *abandono* o *desvínculo*, va a depender de cómo se produzca y en qué circunstancias esa entrega del niño por parte de su familia biológica (Avondet, Leus, Potrie & Alonso, 2012).

Sin embargo, es muy difícil que los hijos adoptivos en algún momento de su vida, no estén expuestos a comentarios como, por ejemplo: *a vos te regalaron, no te querían y*, a pesar de esta reconsideración del término *abandono*, continúan siendo dolorosos. Es decir, estos sentimientos de abandono, siempre están presentes en mayor o menor medida en estos niños, y si el vínculo con los padres adoptivos no es lo suficientemente seguro, ayuda a reforzar dichos sentimientos (Montano, 2014).

Reforzando lo anterior, el autor refiere que en las personas adoptadas, independientemente de la edad, de que hubieran o no vivenciado situaciones de institucionalización, o desamparo, y aun cuando cuenten con figuras que los cuidan y protejan, las vivencias de abandono persisten. Cuando la relación con los padres adoptivos no les proporciona la suficiente seguridad, cuando perciben sentimientos ambivalentes por parte de ellos, se ven incrementados estos sentimientos de abandono. A su vez, plantea que estos sentimientos ambivalentes de los padres hacia él, pueden ser vividos como un riesgo de un nuevo abandono, pero en este caso, por parte de ellos, lo que lo puede llevar a fantasear que podría tener un mejor vínculo con sus padres biológicos (Montano, 2014).

En cuanto a las *vivencias de abandono*, también llamadas *abandono subjetivo* resulta imprescindible diferenciarlas del *abandono objetivo*. Este último, es el que fue realizado con ese fin, de forma voluntaria. En cambio, en el abandono subjetivo, en realidad, puede hablarse de desvínculo, ya que no necesariamente se trata de un abandono (Pérez Pucci, 2015).

Rotenberg (2004) postula que la adopción puede significar una experiencia reparadora o, como dice Montano (2009) *una segunda oportunidad* para este niño. Ya que si bien la mayoría no tuvo la posibilidad de contar con padres que los fantasearan y desearan, a través de la adopción, pueden formar parte de una nueva familia con padres que los acepten y amen en su totalidad. Es decir que, ser padres implica también amar al hijo con su pasado, y respetar el derecho que tiene a la identidad (Montano, 2014).

En cuanto al desarrollo de la identidad, autores como Penny, Borders, y Portnoy (2007), plantean que suele ser más difícil para las personas que han sido adoptadas, debido a los diversos interrogantes que las invaden, tales como: por qué he sido entregado en adopción, qué es de la vida de mis padres biológicos, me pareceré físicamente o tendré características de mis padres biológicos, entre otros.

Giberti (2014) plantea que a las inseguridades y angustias esperables que conlleva el crecimiento, en los adolescentes adoptados, se suma el tema de “los parecidos”. Esto

es así ya que estos cambian físicamente sin parecerse a nadie de su familia, y crecen sin tener un modelo de cómo podrán llegar a ser. Y, a raíz de esto, la herencia genética comienza a ocupar la mente del niño o adolescente, y de esta manera, cobra gran importancia también para él sus progenitores (Berastegui, 2007).

A su vez, las personas que son adoptadas, al tener una especie de vacío, un agujero en su pasado, deben comenzar un proceso de búsqueda para intentar completar la parte de su historia que les está faltando, ya que no se puede construir la personalidad sin conocer y elaborar el pasado (Mirabent, 2014).

Eva Giberti en su libro *La Adopción. Padres adoptantes, hijos adoptivos, los otros* (1981), habla acerca de la importancia de poder incluir a los progenitores en la historia del hijo adoptivo, ya que como dice Beramendi (2003), sin esta tríada que implica progenitores, padres adoptivos e hijo adoptivo, no podría haber adopción (Beramendi, 2003).

Es así que en este proceso de búsqueda es fundamental el doble árbol genealógico que posee la persona adoptada, el de la familia adoptiva y el de la familia progenitora. A menudo se habla de la tríada: padres, hijo y progenitores biológicos. Esto es así ya que el niño tiene una historia previa antes de haber sido adoptado, y es allí donde comenzó su identidad, por lo tanto, esta tríada debe poder ser integrada para la constitución de su identidad (San Martino Pomés, 2014).

Mirabent Junyent (2014) postula que la búsqueda del origen de la persona adoptada, tiene dos ejes. Es decir, implica tanto a sus progenitores como a sus padres adoptivos. En cuanto a los padres adoptivos, se preguntará por qué lo adoptaron, sus motivaciones y el lugar que ocupó en la familia. Y, en cuanto a sus progenitores, se preguntará por qué lo abandonaron, quiénes son, si tendrá o no hermanos, en qué circunstancias nació. La autora, plantea que esta búsqueda intenta dar un sentido a su propia historia y que no es una mera recolección de información.

Los padres adoptivos necesitan elaborar sentimientos de rivalidad, de desprecio y de superioridad con los padres biológicos, ya que la forma en cómo estén *los otros* en la mente de los padres adoptivos condiciona la comunicación, elaboración e integración de los orígenes en su hijo (Mirabent Junyent, 2014).

El hecho de ser informado acerca de su origen es un derecho que tienen por ley todas las personas que han sido adoptadas, ya que es necesario para la construcción de su identidad (Montano, 2014).

En cuanto a la comunicación acerca del origen de la persona adoptada, Eva Giberti (1994) plantea que es preferible que sean los padres los que den el primer paso abordando el tema, y no esperar a que sea el niño quien pregunte, para evitar por ejemplo, en el caso de la adopción temprana, que el niño escuche comentarios por parte de gente que no pertenece a su familia y que podrían llevarlo a preguntarle a su madre si él estuvo en su panza y que la respuesta no sea la que él espera.

Los padres adoptivos, suelen tener fantasías en torno a los padres biológicos. Estas fantasías, tienen que ver con el temor de que al hablarles a sus hijos sobre estos, incentiven con sus palabras el querer conocerlos y que, al hacerlo, el vínculo sanguíneo termine ganando. Así como los padres adoptivos tienen fantasías, también las tienen sus hijos. Estos, por ejemplo, tienen temor de que el preguntar sobre su origen, enfade o angustie a sus padres y los pierda. Y como consecuencia, volver a quedarse solos (Brodzinsky, D., Schechter, M., & Henig, R. M., 2011).

Montano (2014) plantea que los hijos adoptivos tienen un conflicto interno entre el amor a sus padres adoptivos y la lealtad a su familia de origen. Ello se manifiesta de distintas maneras: a veces sienten preocupación por las condiciones de su familia de origen y llegan a experimentar culpa por el bienestar que sienten con su familia adoptiva. Otras veces, prefieren desconocer su origen o no hablar de él para reprimir la angustia que esta situación les provoca.

Frente a lo anterior, la autora (Montano, 2014), considera que los padres adoptivos deben ser conscientes de que la familia biológica, en especial, la madre, estarán presentes en cada una de las etapas vitales del hijo adoptivo, independientemente de la edad en que haya sido adoptado y si quieren ayudar a que esta división resulte lo menos conflictiva posible, deben renunciar a su narcisismo pretendiendo que el hijo olvide su origen (Montano, 2014).

Considero necesario hacer hincapié en cómo la sociedad sitúa a la madre biológica como la mayor responsable del destino del niño, y deja en un segundo plano al padre biológico quien en realidad, es tan responsable como ella de la existencia de ese hijo. Esto también puede verse reflejado en la mayoría de la bibliografía consultada (Avondet, 2012).

Eva Giberti y colaboradores, realizaron una investigación a la que llamaron “Madres excluidas: mujeres que entregan sus hijos en adopción” (Giberti, E. & col., 1997), donde expusieron que a estas mujeres a las cuales se las suele considerar *madres abandonadas*, son en realidad *mujeres abandonadas* por la sociedad, mientras que no se

cuestiona al padre biológico que no se hace cargo de ese hijo que comparte con dicha mujer (Giberti, E. & col., 1997 citado en Montano, 2014).

Tomar la decisión de entregar a un hijo en adopción, como dije anteriormente, puede tener múltiples motivaciones, entre ellas que esa mujer no tuviese el deseo de criar a ese hijo y muchas veces, esto suele ser difícil de aceptar por la sociedad (Montano, 2014). Pero independientemente del motivo que haya llevado a la mujer a desvincularse de ese niño, ese desvínculo implica un duelo para esta madre que estará presente durante gran parte de su vida (Rozada & Leus, 2012).

A su vez, durante el trascurso del embarazo, debe resolver la ambivalencia entre amor y rechazo que tiene por su hijo y el sentimiento de pérdida. Sin embargo, parecería haber una tendencia a invisibilizar estos aspectos en cuanto a la madre de origen (Espinoza, Yuraszeck & Salas, 2004).

Así, es que a estas mujeres se las suele denominar de diversas maneras, y algunas de ellas traen una connotación peyorativa, como por ejemplo *madre abandonica* o directamente no se las considera madre y se las menciona como *progenitora*. A su vez, también se la denomina “madre biológica”, “madre de sangre”, “madre natural” (Avondet, 2012).

Muchos son los autores que han planteado las viscosidades del proceso de adopción en cuanto a la injerencia que ésta tiene sobre el desarrollo del niño pequeño o mayor aunque no todos ellos coinciden en las formas de abordaje. Esto se ha visto, principalmente, en la noción de abandono/desvínculo en tanto el uso de uno u otro término, más allá de las diferencias conceptuales, marca un posicionamiento en cuanto a la manera de comprender la adopción y las consecuencias de la misma. Asimismo se ha visto que la adopción, si bien la mayoría de los autores coinciden en entenderla como una experiencia traumática, no todos ellos enfatizan la posibilidad de que resulte una nueva oportunidad para el niño adoptado.

En la sección siguiente se analizarán, en base a los desarrollos expuestos, las posibles relaciones que pudieran darse entre las variables hasta aquí presentadas.

3.4 Vínculo primario, apego y adopción

Independientemente de cómo haya sido el vínculo y la calidad de este entre el niño y su cuidador, los vínculos primarios son fundamentales en la vida de las personas, ya que influyen en su desarrollo emocional (Cherro, 2012). El establecimiento de un apego

seguro entre ambos va a beneficiar distintos aspectos de la vida del niño, tales como su salud mental, la autoconfianza, la regulación y la decodificación de las emociones propias y ajenas. También va a repercutir en las relaciones que el niño establezca a lo largo de su vida (Montano, 2009).

Los hijos no suelen presentar dificultades importantes en su desarrollo cuando los padres poseen la sensibilidad y capacidad para interactuar de manera adecuada con ellos (Cáceres, León, Marín, Román & Palacios, 2016). Diferente es el caso de las familias que adoptan un niño, ya que es probable que estos no hayan tenido previamente la oportunidad de aprender estos patrones de interacción y por lo tanto tengan que aprenderlos por primera vez a su llegada a la familia (Rosser Limiñana & Bueno, 2011).

Es conveniente considerar que si bien los conceptos *vínculo* y *apego* son muchas veces utilizados como sinónimos, en realidad no lo son.

El concepto de *vínculo*, aparece previamente a la teoría del apego y, se utiliza para denominar, por ejemplo, a la díada madre-bebé. Este vínculo primario es considerado la base sobre la que posteriormente formará sus futuras relaciones (Winnicott, 1947/1980). Es frecuente que al hablar de vínculo, se lo asocie directamente con la unión de dos o más personas (por ejemplo, la díada madre-bebé) pero, pueden darse diferentes tipos de vínculos y esta unión, suele llevar asociados componentes afectivos y puede darse a cualquier edad. A su vez, el vínculo es considerado un espacio donde la persona encuentra lo necesario para desarrollarse emocionalmente y convertirse en adulto (Benhaim, 2012 citado en Burutxaga, Pérez-Testor, Ibáñez, de Diego, Golanó, Ballús & Castillo, 2018).

En cambio, el *apego* hace referencia a la función de ofrecer seguridad y protección al niño y se forma con el cuidador principal del bebé, que generalmente es la madre, pero puede ser con cualquier persona que cumpla dicha función (Bowlby, 1989). Si bien el apego puede establecerse también con otras personas, se considera que la relación de apego principal es la referencia para el resto y que generalmente uno desarrolla pocas relaciones de apego a lo largo de su vida (Di Bártolo, 2016).

Para Bowlby (1989), el concepto *apego* implica ciertos comportamientos y estrategias de relación específicas en el niño y en los adultos destinadas a cubrir determinadas necesidades, que no son las necesidades básicas, como la filiación. La *relación de apego* que se establecerá entre ellos, dependerá de la forma en la que la díada madre-niño gestione la resolución de estas necesidades intrínsecas. Según varios autores (Burutxaga, Pérez-Testor, Ibáñez, de Diego, Golanó, Ballús & Castillo, 2018) en este

sentido se diferencia de otras relaciones vinculares que tiene el niño y que no son específicas del sistema de apego.

Por otro lado, los autores (Burutxaga, Pérez-Testor, Ibáñez, de Diego, Golanó, Ballús & Castillo, 2018), expresan que el *vínculo* es un concepto más amplio y que abarca una mayor variedad de comportamientos y modos relacionales. Vincularse es algo innato en el ser humano y es indispensable para un buen desarrollo tanto psicológico como emocional. De esta forma, se desprende que las relaciones vinculares no sólo sirven como fuente para las necesidades vinculares propias, sino que ayudan a satisfacer otra serie de necesidades básicas.

De lo anterior, se puede concluir que no todas las personas unidas por un *vínculo* emocional son figuras de *apego* (Di Bártolo, 2016).

Según autores como Winnicott (1945) el niño, desde su nacimiento, está preparado para ser cuidado por una única persona (en el mejor de los casos, la madre) pero no por múltiples cuidadores. Se pudo demostrar que el haber crecido en circunstancias donde los cuidadores eran diferentes personas, los sometía a adaptarse a los diferentes estilos de crianza de cada uno de estos (Stern, 1997 citado en Montano 2011).

Cuando un bebé nace, debe haber un otro que se encargue de satisfacer sus necesidades básicas (tanto físicas como emocionales), ya que al nacer es un ser indefenso y si este otro no existiera, no le sería posible subsistir por sí solo. Actualmente, se le da gran importancia a las vivencias de las personas desde que se encuentran en el útero, siendo fundamental comprender a los individuos como una continuidad, en donde todas las etapas son importantes e influyentes para su desarrollo (Galeano, 2015).

Se considera que en el vínculo materno-filial, donde el bebé va creciendo en el útero y la madre sabe que no lo va a conservar, que lo va a dar en adopción, deberá cerrar sus posibilidades de contacto, porque sino le sería casi imposible desprenderse del niño (Caso de Leveratto, Grinblat de Notrica & Fermepin de Pisani, 2001).

El bebé puede reconocer y escuchar desde el útero de su madre, las voces de sus padres así como percibir si es aceptado o rechazado por ellos y también sentir alguna de las emociones que su madre siente. Cuando un bebé recién nacido es separado de su madre de origen, sufre ese desvinculo y este deja una huella que va a influir en su desarrollo emocional (García Heller, 2007).

Todo niño nace con la expectativa de reencontrarse con las sensaciones conocidas de la vida intrauterina. Esta perspectiva psicoanalítica, sostiene al vínculo primario

intrauterino como un estado de ausencia de necesidad y que todo encuentro con un objeto será, en definitiva, un reencuentro (Green, 2010).

Dicho reencuentro, resulta imposible en el niño desvinculado de su madre biológica. En su lugar se halla en un ambiente desconocido y sin alguien que le brinde un sostén y una continuidad vincular. Aun los niños adoptados de recién nacidos estarían marcados por la discontinuidad y por el desencuentro entre su engendramiento y su filiación (Montano y Hughes, 2009).

Otro es el caso de los niños adoptados a una edad donde ya tienen conciencia de esta desvinculación. Es decir, además de esta huella que el desvínculo de su familia de origen deja, la mayoría de las veces, llegan a su nueva familia con vivencias donde el dolor, la negligencia, el maltrato, entre otros fueron protagonistas. De la misma manera, hay quienes han atravesado por situaciones de institucionalización y otros por más de una situación de abandono (Montano, 2011).

Estas historias previas, marcadas por negligencia, abandono y/o abuso, reflejan un contexto de adversidad inicial que va a dejar una huella en el psiquismo de estos niños (Rosser Limiñana & Bueno, 2011). Al separarlo de su familia biológica, se produce la ruptura de su construcción vincular primaria y una discontinuidad en sus contextos de crianza, pasando a ser atendidos por otras personas y/o institucionalizados en centros de protección donde, incluso en las mejores condiciones, no se les podrá ofrecer por parte de sus cuidadores las atenciones características de un contexto familiar saludable (Cáceres, León, Marín, Román & Palacios, 2010).

Estas experiencias primarias generan una disposición que podrá afectar el desarrollo y la estructuración subjetiva así como sus relaciones futuras, sus emociones y sus conductas, desarrollando expectativas negativas sobre otros adultos y sobre sí mismo como merecedor de su cuidado y atención, y poniendo en riesgo su capacidad para vincularse con otras personas (Rosser Limiñana & Bueno, 2011). En palabras de Bowlby (1989), el niño y posteriormente el adulto, tiene miedo a apegarse por temor a sufrir otro rechazo y a toda la angustia, la ansiedad y la ira a las cuales el rechazo lleva. Todo lo mencionado, deja una gran responsabilidad para los padres adoptivos (Cáceres, León, Marín, Román & Palacios, 2010).

Winnicott (1953) considera que la historia del niño previa a la adopción es fundamental. El autor, plantea que si ésta fue suficientemente buena, puede que haya simplemente problemas correspondientes al hecho de la adopción, que pueden estar presentes sin originar angustia. De lo contrario, si la historia previa a la adopción no fue

suficientemente buena, los padres adoptivos deben hacerse cargo de un manejo deficiente del niño previo a la adopción del cual no son responsables y, convertirse a la vez, en padres y terapeutas de sus hijos adoptivos.

Román y Palacios (2011) plantean que la adopción pone fin a situaciones de privación, maltrato e institucionalización y supone la llegada a un contexto familiar mucho más idóneo en el que se encuentra la oportunidad de establecer, de forma estable, nuevas relaciones basadas en la protección, el afecto, la estabilidad y la sensibilidad. Los autores, sin embargo, sostienen que las experiencias tempranas de vinculación pueden influir en los modelos internos de apego desarrollados a raíz de sus experiencias previas. Influirán en la forma de percibir, interpretar y comportarse de los niños con sus nuevos cuidadores (Román & Palacios, 2011).

Como consecuencia de estas experiencias previas los niños pueden formar modelos mentales sobre los adultos fundados en la desconfianza, cargados de expectativas negativas, sintiéndolos como una amenaza de desprotección e inseguridad y sobre sí mismos, sintiéndose merecedores de falta de amor y de protección (Román & Palacios, 2012).

Estos modelos internos que los niños han construido acerca de sí mismos y de los demás, no pueden cambiar repentinamente por la adopción, ya que implica un proceso complejo, donde algunas dificultades van a seguir presentes pero con el tiempo pueden mejorar. Esto es así debido a que los modelos internos del apego tienen la capacidad para actualizarse cuando el contexto cambia (Román & Palacios, 2011).

Esta actualización, va a depender de la capacidad por parte de los padres adoptivos de dar respuestas, de que puedan brindar una base segura, de las huellas que hayan dejado las historias pasadas en esos niños/as, de su capacidad de resiliencia y de la manera en que intervino la institución a lo largo del proceso adoptivo (Sánchez, 2003). Ese nuevo vínculo a pesar de ser seguro tendrá sus particularidades, estará marcado por la ruptura y discontinuidad que vivió el niño viéndose aliviada si se dan las condiciones mencionadas (Montano, 2009).

En cuanto a las adopciones tempranas (antes de los seis meses), estudios comparativos de la calidad del apego entre niños adoptados y niños no adoptados (Singer, Brodzinsky, Ramssay, Steir & Waters 1985; Juffer & Rosenboom, 1997; Van Londen, Juffer & Van IJzendoorn, 2007 citado en Román & Palacios, 2011) no mostraron diferencias significativas entre ambos.

Singer, Brodzinsky & Ramsay (1985 citado en Losada & Ribeiro, 2015) expresan que los factores que podrían entorpecer el apego seguro en niños adoptados son:

- Aquellas parejas infértiles que no han resuelto ni elaborado su situación de esterilidad, muchas veces pueden sentir rencor hacia su pareja o hacia su hijo adoptivo, y así dificultar la aparición de la confianza y la seguridad.
- La poca certeza y la ansiedad que implica el proceso de adoptar, ya que la espera para que el niño pueda ser adoptado es engorrosa e incierta.
- Para los padres adoptivos pasar por diferentes evaluaciones, resulta ser intrusivo y un elemento generador de ansiedad.
- El hecho de que los padres adoptivos al no ser muchos de ellos adoptados, no poseen un adecuado modelo paterno-filial adoptivo; además muchos de ellos están pocos predispuestos para recibir sostén para el proceso de adopción por parte de otras figuras significativas.
- Las experiencias previas por las que han pasado éstos niños inciden en el desarrollo del vínculo social-afectivo cálido y seguro con sus padres adoptivos.

En esta línea, diversas investigaciones (O'Connor, Rutter, Kreppner & English and Romanian Adoptees Study Team., 2000; Roy, Rutter & Pickles, 2000) estudiaron a los niños institucionalizados que padecieron una extrema privación. En estas, se pudo observar que en los casos en que hay serias experiencias de privación temprana prolongadas en el tiempo, aunque dicha situación mejore, deja importantes huellas en la estructuración psíquica. Las privaciones afectivas tempranas y prolongadas en el tiempo, son dos factores determinantes en la construcción del psiquismo (Montano, 2011).

La adopción de niños mayores está íntimamente relacionada a la experiencia de institucionalización. Es habitual que en las instituciones se ocupen de los cuidados físicos de los niños pero no de sus necesidades afectivas. Las consecuencias de esto, se verán en su desarrollo emocional (Winnicott, 1954/1998; Spitz, 1965). A menudo, los cuidados son brindados por varias cuidadoras y no por una o pocas personas que establezcan un vínculo personalizado con el niño, otorgando entrega, responsabilidad y empatía (Cherro, 2012). Winnicott (1945), plantea que el resultado de esto es una sobreexigencia adaptativa por parte del niño a las diversas formas de crianza.

Diversas investigaciones (Carlson, Cicchetti, Barnett & Braunwald, 1989) han mostrado que los niños que sufren situaciones de desatención, abandono, desarrollan frecuentemente un *apego inseguro desorganizado*. El maltrato conduce a que el niño se

aísle psicológicamente, de esta manera se activan los sistemas de apego, los cuales llevan a que el mismo quiera acercarse a su cuidador físicamente, pero la cercanía mental le produce un gran dolor (Fonagy, 1999).

Según Fonagy (2000) cuando un niño crece en un ambiente donde sus necesidades emocionales son ignoradas e incomprendidas, es probable que el proceso de mentalización se vea deteriorado. Además de este deterioro, en el caso de niños que fueron maltratados, también ocurre en el sentido del self.

Diversos estudios (Grotevant & cols., 1988; Chisholm 1998; DeAngelis, 2000; Yarrow 1965; Ijzendoorn y Juffer 2006) mostraron que los niños adoptados tardíamente (luego de los seis meses de vida), poseen mayor riesgo de presentar patrones de apego *inseguro y desorganizado* al llegar a sus hogares adoptivos, así como el desarrollo de modelos representacionales negativos sobre otras potenciales figuras de apego y sobre sí mismos como merecedores de sus atenciones.

Se considera importante considerar que las investigaciones de Van IJzendoorn y Juffer (2006) muestran a su vez que, luego de que el niño haya vivido un tiempo con su familia adoptiva, se produce un claro aumento de los porcentajes de seguridad en el apego. Sin embargo, aun después de esta importante recuperación, los problemas de apego entre los adoptados son superiores a los que se encuentran entre los no adoptados, con una presencia menor de apego seguro y una mayor incidencia de apego desorganizado. La probabilidad de dificultades es mayor cuanto más tarde se produzca la adopción y cuanta más adversidad previa haya existido (Palacios, 2007).

En esta línea es entendible que los niños adoptados tardíamente, tienen mayor probabilidad de presentar trastornos del apego. En unos casos, se trata de apego desinhibido o sociabilidad indiscriminado (niños que no han aprendido la relación de apego privilegiada con una persona y que parecen encontrarse igualmente cómodos con conocidos y desconocidos); en otros casos, se trata, por el contrario, de conductas muy retraídas y de aislamiento respecto a los demás (Tizard & Hodges, 1978; O'Connor & Rutter, 2000 citado en Losada & Ribeiro, 2015).

Hasta aquí, las posibles vinculaciones entre adopción, apego y vínculo primario. Se ha visto como la adopción constituye un proceso de construcción vincular entre padres adoptivos y niños adoptados. Este proceso conlleva tanto dificultades como nuevas oportunidades para los padres y para el niño.

Las vicisitudes que surjan en torno al tipo de apego dependerán de la nueva familia en construcción así también como de la prehistoria de los padres adoptivos y del niño

adoptado, sabiendo que cuanto más tardíamente se de este proceso, la probabilidad de dificultades irá en aumento.

4. DISCUSIÓN y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

Para Winnicott, el vínculo primario que se establece durante los primeros días de vida del bebé, constituye esa relación tan particular entre madre e hijo que se denomina díada madre bebé. Esta díada es asimétrica ya que el bebé, indefenso, depende de una madre que se encuentra desarrollada tanto psíquica como físicamente para la satisfacción de sus necesidades.

Nuestros primeros vínculos, van a dejar una huella en nuestro psiquismo que va a influir en la construcción de nuestras futuras relaciones. Es decir, la calidad de estas, va a depender de cómo fueron nuestros vínculos primarios.

El establecimiento de un apego seguro, va a beneficiar diversas áreas de la vida de la persona, así como las relaciones interpersonales que establezca. Se comprobó que si los padres se muestran disponibles, sensibles, accesibles los niños no tendrían dificultad en desarrollar un apego seguro con ellos.

Otro es el caso de los niños adoptados, ya que muy probablemente hayan estado expuestos a condiciones vulnerables, a ser cuidados por múltiples figuras, negligencia, abandono, violencia, sobre todo en el caso de los niños mayores.

Sin embargo, tanto los niños adoptados tempranamente como los adoptados tardíamente, van a llevar durante toda su vida la huella del desvínculo de su madre biológica. Esta primera ruptura, esta huella primaria, va a repercutir en la vida de este niño en mayor o menor medida y va a influir en el posterior apego que estos puedan desarrollar con sus padres adoptivos, dado que las investigaciones mostraron que la mayoría de estos niños desarrolla un apego inseguro con estos.

Los niños adoptados tardíamente, además del duelo por ese desvínculo de su madre biológica, es muy probable que deban realizar muchos otros. Por ejemplo, de su grupo de amigos, de su colegio, de su barrio, de distintos hogares o familias de tránsito por las que haya pasado. Y, generalmente, llegan a su nueva familia adoptiva con una historia cargada de pérdidas y rechazos, y tengan miedo de apegarse a estos y volver a ser abandonados.

Se demostró que por más esfuerzo que los padres adoptivos hagan para brindarle el amor y la seguridad que estos niños necesitan, siempre habrá un vacío que estos no podrán llenar y que estará presente de forma más o menos manifiesta, durante toda la vida.

Sin embargo, si los padres adoptivos se muestran sensibles, accesibles y disponibles con sus hijos y les hacen sentir que pueden recurrir a ellos cuando necesiten hablar de su origen y así formar su identidad, estos patrones de apego inseguros, pueden modificarse y llegar a ser seguros.

4. 2 Conclusión

Los desarrollos del vínculo primario iluminan la constitución de la relación mamá bebé desde los primeros momentos. El psicoanálisis ha dicho mucho acerca de las condiciones afectivas, cognitivas y físicas óptimas sobre las cuales se desarrolla el ser humano. La función materna, desarrollada por la mamá biológica o cuidador es la promotora, entre otras cosas, del bienestar psíquico del niño. Ya no es novedad que las primeras experiencias influyen en el desarrollo del sujeto aunque no lo determinan drásticamente. La plasticidad y flexibilidad del ser humano son funciones mentales que hacen que si bien experiencias traumáticas en la infancia condicionan el desarrollo y los patrones vinculares, ellas no son determinantes de una existencia patológica.

Los desarrollos acerca del apego también muestran algunas de estas ideas. Las relaciones con la figura de apego, están organizadas por los modelos mentales que impactan sobre el intercambio interpersonal, haciendo que lo interno modele el intercambio externo y este, a su vez, modele el desarrollo interno.

Esto hace pensar que nuevas experiencias pueden transformar los efectos que antiguas experiencias han dejado sobre el psiquismo. Nuevos estilos de apego, si permanecen en el tiempo, pueden sustituir patrones antiguos de apego.

Los niños adoptados, han atravesado una situación traumática en relación a sus vivencias primarias, facilitando modos de apego no seguros, dada la separación inicial de su mamá-papá.

Aun en los casos donde los niños son adoptados muy tempranamente, este desvínculo siempre deja su marca. Las experiencias emocionales entre madre biológica y niño durante los 9 meses de gestación no pueden no tomarse en cuenta debido a que allí ya hay un intercambio emocional en donde las sensaciones de aceptación o rechazo son

captadas de alguna manera por el bebé y ello influirá en los patrones de apego. Si bien los modelos internos de apego pueden actualizarse cuando el contexto cambia, esto no significa la exclusión de las heridas que deja el desvinculo sino que con el tiempo y con la capacidad de los padres adoptivos, puede modificarse.

Es decir que, si bien el desvinculo del niño de su madre biológica, influye en el posterior apego de este con sus padres adoptivos, no significa que entre estos no puedan construir un apego seguro. Esto, va a depender de la forma en que los padres adoptivos encaren su adopción. Va a depender de la seguridad y confianza que le transmitan al niño para que este sienta, por ejemplo, que puede recurrir a ellos cuando tenga dudas y/o incertidumbres acerca de su origen, y que estos van a poder acompañarlo en este camino.

Como se puede ver, hay un cambio de paradigma que implica que el foco está puesto en la búsqueda de padres para un niño y ya no en un niño para los padres. A su vez, con la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, se produjeron interesantes cambios en materia de adopción que tendrían como objetivo beneficiar a estos niños, haciendo que estén institucionalizados el menor tiempo que fuese posible.

Sin embargo, queda mucho por hacer ya que cada vez son más los niños que crecen en hogares de tránsito o instituciones, sin la posibilidad de formar parte de una familia.

En relación a lo anterior, es importante considerar que cuanto más tardía sea la adopción y cuanta mayor adversidad haya existido, mayor es la probabilidad de encontrar dificultades, ya que la privación afectiva y prolongada son determinantes en la constitución psíquica.

Es común que los niños mayores adoptados, lleguen a su nueva familia con tantos estilos diferentes de crianza como figuras de referencia han tenido. De esta manera, estos niños están en constante duelo y pérdida y presentarán miedo a apegarse por temor a sufrir otro rechazo (esto aumenta cuanto más tardía es la adopción).

Como se expresó en este trabajo, hablar de desvinculo no es lo mismo que hablar de abandono. Este último, refiere a una situación donde el niño es dejado completamente desamparado y, en cambio, el desvinculo refiere a que el niño fue cedido con cierto o total cuidado de este, ya que implica el haberlo dejado a cargo de alguna persona o institución. La utilización de un término u otro en la historia de estos niños, puede influir en el posterior desarrollo del apego de estos con sus padres adoptivos.

Sin embargo, más allá de que estos dos conceptos refieran a diferentes situaciones, como se dijo anteriormente, la sensación de abandono, siempre va a estar impresa en estos niños, aun hayan sido adoptados a los pocos días de nacer y en las mejores circunstancias.

Este desvínculo de su madre biológica, forma parte de la historia de la persona adoptada. Sin embargo, hay una tendencia social a excluir de la historia del hijo adoptivo a la madre y/o familia biológica. Esto, puede verse en parte cuando la sociedad juzga o condena socialmente a la progenitora y, sobrevalora a los padres que adoptan a este niño “abandonado” por su familia de origen.

A los padres adoptivos se los pone en un lugar de personas generosas que asumen el cuidado de una criatura que no es de “su propia sangre” y de la que desconocen el origen. Y, en realidad, estos están también concretando su proyecto de tener un hijo, ya que en la mayoría de los casos, se recurre a la adopción por no poder tener hijos de manera biológica.

Distinto es lo que sucede con la madre de origen. Considero necesario hacer hincapié en que la mayoría de la bibliografía consultada para realizar este trabajo, hace referencia a la madre biológica (o progenitora) como la responsable del desvínculo y de las diversas situaciones que haya tenido que atravesar el niño luego de esta separación, como si el padre biológico (o progenitor) no hubiese estado implicado en el destino que tuvo este. Es más, se suele hablar de “madre biológica” o en todo caso “padres biológicos” pero no abunda la bibliografía donde se haga especial referencia al “padre biológico”.

Por otro lado, considero que la elección de utilizar términos como desvínculo o abandono, así como madre biológica, madre abandonada, progenitora, etc, en el relato de la persona adoptada, no deberían ser al azar, ya que la utilización de uno u otro término, podría resignificar la historia de adopción.

Para esto, se debe tener en cuenta lo fundamental que es el acompañamiento de la familia adoptiva así como de profesionales de la salud mental, para ayudar a que el niño o adulto adoptado pueda construir su identidad, conociendo su historia completa ya que esta no comienza con la llegada a su familia adoptiva ni termina con el desvínculo de su familia biológica.

El conocer su historia completa, podría remitir a lo fundamental que es la integración del doble árbol genealógico para la constitución de la identidad de la persona adoptada. Sin embargo, sigue habiendo controversias entre los mismos profesionales de la salud mental en cuanto a este doble árbol, ya que algunos tienden a hablar de una única

madre, refiriéndose a la madre adoptiva y, otros, por el contrario, hablan de madre biológica y madre adoptiva.

En lo personal, considero que no existe un relato uniforme aplicable a todos los casos que garantice el bienestar de todos. Cada hijo adoptivo no sólo es diferente de los hijos biológicos sino que los hijos adoptivos son diferentes entre sí. Es así que a veces en una misma familia con más de un hijo adoptivo, el mismo relato provoca reacciones diferentes, por lo cual es fundamental tener en cuenta la individualidad.

En función de lo anterior, la introducción de las teorías por parte del terapeuta deber ser cuidadosa y responsable y con escucha activa.

Como fue mencionado al comienzo, este trabajo de investigación final tiene una visión parcial, ya que la complejidad de este tema requiere que estén implicados aspectos sociales, psicológicos, ideológicos, legales y políticos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Avondet, S., Leus, I., Potrie, J. & Alonso, B. (2012). *Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Bareiro, J. (2011). La problemática de la subjetividad y la clínica en Winnicott: verdadero y falso self. *Perspectivas en Psicología*, 8(2), 45-51.
- Baurdy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos en la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Beramendi, A. (1997) “La Adopción. Incidencia de significaciones imaginarias sociales en la legitimación del vínculo entre padres e hijos adoptivos”. En “Psicoanálisis Abierto” Fernández Moujan y otros. Buenos Aires. Ed Nuevohacer. Grupo Editor Latinoamericano. 1997.
- Bion, W.R (1966). *Elementos de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós
- Botella, L. & Corbella, S. (2005). Neurobiología de la autorregulación afectiva, patrones de apego y compatibilidad en la relación terapeuta-paciente. *Revista de Psicoterapia*, 61, 77-104.
- Brodzinsky, D., Schechter, M., & Henig, R. M. (2011). *Soy adoptado: la vivencia de la adopción a lo largo de la vida*. Editorial Grupo 5.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura*. Barcelona: Paidós.
- Cabodevilla Eraso, I. (2006). Duelo en la adopción. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 64, p. 685-695.
- Cáceres Campos, I. M., León Manso, E., Marín Oller, C., Román Rodríguez, M., & Palacios González, J. (2016). Conductas facilitadoras del apego en las interacciones parento-filiales y función reflexiva parental en familias adoptivas. *Apuntes de Psicología*, 34 (2-3), 311-320.
- Carlson, V., Cicchetti, D., Barnett, D., & Braunwald, K. (1989). Disorganized/disoriented attachment relationships in maltreated infants. *Developmental psychology*, 25(4), 525.

- Caso de Leveratto, B; Grinblat de Notrica, M.S & Fermepin de Pisani, E. (2001). Incidencia de lo prenatal en el vínculo materno-filial. Reflexiones en torno a la adopción y a la fertilización asistida. *Revista Psicoanálisis. APdeBA*, 23(3).
- Código Civil y Comercial de la Nación (2015). Art. 620, Sección 1º, Capítulo 5, Libro Segundo.
- Código Civil y Comercial de la Nación (2015). Art 630, Sección 4º, Capítulo 5, Libro Segundo.
- Código Civil y Comercial de la Nación (2015). Art. 596, Título VI, Libro Segundo.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), 1989.
- Cherro, M. (2012). Algunas vicisitudes de la adopción. En I.Leus (coord.), *Desvínculo adopción. Una mirada integradora* (pp.77–89). Montevideo: Iniciativas Sanitarias
- Chisholm, K. (1998). A three year follow-up of attachment and indiscriminate friendliness in children adopted from Romanian orphanages. *Child development*, 69(4), 1092-1106.
- D'Angelo, V. & Da Fré, L. (2011). Adopciones tardías: el desafío actual. VIII *Jornadas Regionales y V Jornadas Nacionales Interdisciplinarias de Adopción*. Mendoza, 8/9 septiembre 2011.
- Di Bártolo (2016). *El apego. Cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría. *Revista Aperturas*, 3.
- Fonagy, P. (2000). Apegos patológicos y acción terapéutica. *Revista Aperturas*, N° 004.
- Fonagy, P., Gergely, G., Jurist, E. L., & Target, M. (2002). *Affect regulation, Mentalization, and the Development of the Self*. New York: Other Press.
- Fonagy, P. (2004). *Teoría del apego y psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Espaxs SA.
- García Heller, T. (2007). *Principales Aportaciones acerca del Desarrollo Psíquico Intrauterino* (Doctoral dissertation, Universidad de Chile).
- Giberti, E. (2010). *Adopción siglo XXI: leyes y deseos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. y Chavanneau De Gore, S. (1991). *Adopción y silencios*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chavanneau de Gore, S., & Giberti, E. (1991). Adopción y silencios. *Selección: "Familias adoptantes: peculiaridades y ordenamientos" Eva Giberti. "Adolescencia y adopción" Eva Giberti.*

- Harlow, H. (1958) The Nature of Love. *American Psychologist*, 13, 573-685.
- Howe, D. (2006). Developmental attachment psychotherapy with fostered and adopted children. *Child and Adolescent Mental Health*, 11(3), 128-134.
- Isa, A. & Guasti, S. (2009) *Acogimiento familiar y adopción: un aporte interdisciplinario en materia de infancia*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Junyent, V. M. (2013). El adolescente adoptado: dificultades añadidas en el proceso de construcción de su identidad.
- Leus, I., Avondet, S., Alonso, B. y Potrie, J. (2012). *Desvínculo adopción: una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer prácticas profesionales*. Montevideo. Iniciativas Sanitarias.
- Ley de adopción (Ley N° 24.779).
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (N° 26.061). Septiembre, 2005. Decretos reglamentarios: 415/2006 y 416/2006.
- Ley de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (N° 25.854). Enero, 2004.
- Limñana, A. R., & Bueno, A. B. (2011). La construcción del vínculo afectivo en la adopción. La teoría del apego como marco de referencia en la intervención post-adoptiva. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 333-340.
- Lorenz, K (1951). *The role of Gestal Perception in Animal Behaviour. Aspects of form*. Londres: Lund Humphries and Co.
- Losada, A. y Ribeiro, M. (2015). Apego y Adopción. *Borromeo*, 6 1-15.
- Lyons-Ruth, K. (2004). La disociación y el diálogo infanto-parental: una perspectiva longitudinal a partir de la investigación sobre el apego. *Revista Aperturas*. N° 17. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=290&a=La-disociacion-y-eldialogo-infanto-parental-una-perspectiva-longitudinal-a-partir-de-la-investigacion-sobre-elapego>
- MacRoy, R. G., Grotevant, H. D., & White, K. L. (1988). *Openness in adoption: New practices, new issues*. Praeger Publishers.
- Mendiola, M^a R. (2004). Teoría del apego y psicoanálisis [Fonagy, P., 2001]. *Revista Aperturas* N° 020.
- Mirabent, V. (2014). El adolescente adoptado: dificultades añadidas en el proceso de construcción de su identidad. *Temas de psicoanálisis*, 8, 1-35.

- Montano, G. (2009). Desafíos para el establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas. Un enfoque que intenta conjugar la Teoría del Apego con el pensamiento psicoanalítico. *Revista de Psicoterapia psicoanalítica*, 7 (3), 9-21.
- Montano, G., & Hughes, M. (2009). Adopción: la marca del desencuentro entre el engendramiento y la filiación. In *Comunicación presentada en V Congreso de AUDEPP*. Montevideo: Audepp-Flappsip.
- Montano, G. (2011). Complejidad de la adopción: lo social, lo familiar. *CD de XX Encuentro Latinoamericano sobre el Pensamiento de DW Winnicott. ¿ Por qué Winnicott hoy?*.
- Montano, G. (2012). Acerca del establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas. *Desvinculo y Adopción*, 287-304. Montevideo: Iniciativas Sanitarias. Recuperado de <http://www.iniciativas.org.uy/wpcontent/uploads/2012/10/desvinculo-adopcionweb-1.pdf>
- Montano, G. (2014). Actualizando algunos conceptos sobre adopción. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 8(4), 33-44.
- Morici, S. (2009), Primeros vínculos y sus efectos en el desarrollo temprano. *Novedades educativas N°223*. Buenos Aires. Ed: Novedades.
- Múgica, J. (2007). Adopción y abandono: dos caras de una misma moneda. Seminario organizado por EVNTF.
- Muñoz Guillen, M (2002). Adopción. *Revista Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente* 33/34, 115-134.
- O'Connor, T. G., Rutter, M., Beckett, C., Keaveney, L., Kreppner, J. M., & English and Romanian Adoptees Study Team. (2000). The effects of global severe privation on cognitive competence: Extension and longitudinal follow-up. *Child development*, 71(2), 376-390.
- Olivia Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente* 4, 65-81.
- Ortiz, E. y Marrone, M. (2002). La teoría del apego. Un enfoque actual. *Revista Aperturas* N° 010, pp. 29-41.
- Painceira, A. (1997). *Clinica Psicoanalítica. A partir de la obra de Winnicott*. Buenos aires: Lumen.
- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿protección o riesgo?. *Infancia y aprendizaje*, 26(3), 353-363.

- Palacios, J. (2007). Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo. *Anuario de Psicología*, 38(2), 181-198.
- Penny, J., Borders, L. D., y Portnoy, F. (2007). Reconstruction of adoption issues: Delineation of five phases among adult adoptees. *Journal of Counseling & Development*, 85(1), 30–41.
- Parino, G. (2010). Sólo quiero adoptar un bebé. Recuperado de <http://serfamiliarporadopcion>
- Pérez Pucci, E. (2015). Padres adoptantes - hijos adoptivos: un vínculo en construcción. Tesis Doctoral sin publicar, Universidad de la República.
- Pineda Palacios, J.M y Santelices Alvarez, M.P. (2006). El apego adulto: los modelos operantes internos y la teoría de la mente. *Terapia psicología* 24(2), 201-209. *Sociedad chilena de psicología clínica*. Santiago: Chile. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/785/78524210.pdf>
- Pinto, S. (2006). Adopción y psicoanálisis. *Revista de Psicoanálisis con Niños*, 9. Recuperado de: <http://www.fort-da.org/fort-da9/leon.htm>.
- Piqueras Alegre, B. (2008) *El servicio Postadopción*. En La adopción de menores. Retos y necesidades (pp 173-176). Sevilla: LLAR.
- Ramírez, N. (2010). Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *Revista de investigación en psicología*, 13(2), 221-230.
- Real academia española*. (2014). *Diccionario de la lengua española (23ª ed.)*. Recuperado de: <http://www.rae.es/rae.html>
- Román, M. (2010). El apego en niños y niñas adoptados: modelos internos, conductas y trastornos de apego. Tesis doctoral sin publicar, Universidad de Sevilla.
- Román, M. y Palacios, J. (2011). Separación, pérdidas y nuevas vinculaciones: El apego en la adopción. *Acción Psicológica*, 8(2), 99-111.
- Rosas Mundaca, M., Gallardo Rayo, I., & Díaz Angulo, P. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. *Revista de Psicología*, 9. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26409110>.
- Rotenberg, E. (2004). *Adopción. El nido anhelado*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Roy, P., Rutter, M., & Pickles, A. (2000). Institutional care: risk from family background or pattern of rearing?. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 41(2), 139-149.

- San Martino Pomés, M. (2014). Identidad y orígenes en el menor adoptado. *Temas de psicoanálisis*, (8).
- Scarone, B., Daguerre, A. y Sánchez, M. (2010). *La adopción desde el marco institucional del instituto del niño y adolescente del Uruguay*. En I.Leus (coord) *Desvinculo y Adopción* (pp. 107- 124). Montevideo: Iniciativas Sanitarias. Recuperado de <http://www.iniciativas.org.uy/wp-content/uploads/2012/10/desvinculo-adopcionweb-1.pdf>
- Singer, L. M., Brodzinsky, D. M., Ramsay, D., Steir, M., & Waters, E. (1985). Mother-infant attachment in adoptive families. *Child development*, 1543-1551.
- Spitz, R. (1996). *El Primer Año de Vida del Niño*. México. Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1965).
- Stern, D. (1985). *El mundo interpersonal del infante: Una perspectiva desde el psicoanálisis y la psicología evolutiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Urizar Uribe, M. (2012). Vínculo afectivo y sus trastornos. CSMIJ Galdakao Bilbao. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/vinculoafectivo.pdf>
- Valdes, G. (2007). La adopción de niños mayores, *Juzgados de Familia de Mendoza, Boletín informativo N°14*, Equipo interdisciplinario de Adopción.
- Van Den Dries, L., Juffer, F., Van IJzendoorn, M. H., & Bakermans-Kranenburg, M. J. (2009). Fostering security? A meta-analysis of attachment in adopted children. *Children and youth services review*, 31(3), 410-421.
- Van IJzendoorn, M. H., & Juffer, F. (2006). The Emanuel Miller Memorial Lecture 2006: Adoption as intervention. Meta-analytic evidence for massive catch-up and plasticity in physical, socio-emotional, and cognitive development. *Journal of child psychology and psychiatry*, 47(12), 1228-1245.
- Vorria, P., Papaligoura, Z., Dunn, J., Van IJzendoorn, M. H., Steele, H., Kontopoulou, A., & Sarafidou, Y. (2003). Early experiences and attachment relationships of Greek infants raised in residential group care. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 44(8), 1208-1220.
- Winnicott, D. (1972). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.
- Winnicott, D (1980). *Nuevas reflexiones sobre los bebés como personas*. En *El niño y el mundo externo*. Buenos Aires: Hormé. (Trabajo original publicado en 1947).
- Winnicott, D. (1998). *Acerca de los niños*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1954).

Winnicott, D. W. (1998). Dos niños adoptados. *D. Winnicott, Acerca de los niños*, 155-156.